

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIX

Número 1.446

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Libretas de Ahorros Ordinarias, al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Pesetas</u>
1.938	62.258,74
1.939	80.505,36
1.940	100.405,60
1.941	176.740,35
1.942	441.380,09
1.943	666.811,36
1.944	731.169,67
1.945	675.281,41
1.946	746.034,33
1.947	912.782,41
1.948	1.139.687,01
1.949	1.358.963,56
1.950	1.725.080,09
1.951	2.439.647,33
1.952	4.188.176,82

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

24 de Junio de 1954

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	" "
Suscripción-Anuncio	75,00	" "
Anuncios Oficiales	2,00	" línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	" "
Número suelto	1,00	" ejemplar
Id. atrasado	1,50	" "

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

217

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante los meses de abril y de julio de 1953, que dejaron de publicarse por omisión.

Acta de la sesión celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Permanente el día 4 de abril a las 17 horas.

Señores: Alcalde Presidente, don Vicente García Arrazola. Tenientes de Alcalde: don Matías Cal-

vo Pecino, don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Amador. Secretario accidental: don Enrique Lanuza Cano. Interventor: don Diego Sánchez de Mora Guerrero.

COMISION SEGUNDA

Vista instancia de doña Dolores Cano Escaño que solicita le sea canjeada la indemnización correspondiente al derribo de una casa sita en la nueva calle de Enrique el Navegante, por la construcción de una casa similar en un solar de su propiedad sito en el Morro bajo, se acuerda.

1.º—Aceptar la fórmula propuesta por la interesada.

2.º—Requerir a la interesada la entrega de la llave con el fin de demoler la vivienda expropiada.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad se acuerda:

1.º—Aprobar la liquidación presentada por el Gestor por Arriendo de Arbitrios que asciende a la cantidad de 375.806,55 pesetas.

2.º—Aprobar cuentas que presenta el Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento correspondientes al primero y segundo semestre, del pasado año 1952.

3.º—Aprobar cuentas que rinde el Jefe de Recaudación de este Ayuntamiento, correspondientes al primero y segundo semestre del pasado año 1952.

4.º—Seguir el procedimiento de apremio, por no haber efectuado el pago de arbitrios en los plazos concedidos, contra los taxistas a quienes se dió facilidades para dicho pago por importación de vehículos.

5.º—Desestimar oferta que hace a este Ayuntamiento la firma «Sucesores de José Ibáñez Canto», relativa a un automóvil DKW con destino al Servicio de Arbitrios.

6.º—Incoar expediente contra la firma comercial Autobuses Bernaola, por haber transcurrido el plazo máximo de treinta días y no haberse sometido a la liquidación definitiva por introducción de asientos de autobuses.

7.º—Abonar al celador de Arbitrios la cantidad de seiscientos seis pesetas con cincuenta y ocho céntimos, correspondiente al dos por ciento de investigación.

8.º—Que por el Servicio de Arbitrios se remita al Almacenero Mayor, una relación de aquellos artículos destinados a subasta, procedentes del cobre en especie, con objeto de que el Ayuntamiento pueda asistir a las mismas.

9.º—Desestimar petición al Director del periódico bilingüe informativo «El Día» que solicitaba una subvención por no existir consignación para atender esta petición.

10.—Desestimar petición del Deán de la Santa Iglesia Catedral de una aportación para sufragar los gastos de transporte y colocación de trece vidrieras artísticas.

11.—Desestimar petición del Gobierno Militar en esta Plaza, que solicitaba exención de arbitrios por introducción de material de escritorio e impresos.

12.—Desestimar solicitud de la Cofradía de Pescadores que interesaba exención de arbitrios por introducción de redes.

13.—Declarar exento de arbitrios municipales las máquinarias y enseres introducidos por don Crescencio Lozano Arranz con destino a la Compañía Española Industrial y Comercial «Atlas S. A.», por tratarse de nueva industria. Así mismo, queda exento de arbitrios municipales la firma Azuara, Feria y Compañía S. L., por introducción de material con destino a nueva industria.

14.—Desestimar solicitud de don Arón J. Cohen y otros comerciantes que interesaban exención de arbitrios municipales por introducción de redes.

15.—Acceder a la propuesta que formula el Jefe del Servicio de Limpieza para que los empleados afectos a su cargo devenguen horas extraordinarias.

16.—Aprobar cuentas que rinde el Gestor para la cobranza de Arbitrios por alquileres de casas propiedad del Ayuntamiento correspondiente a la cobranza del segundo semestre de 1952.

17.—Que se abonen a los obreros de plantilla de esta Corporación una gratificación del 50 por 100 de su sueldo, sin que cree derechos a afectos de jubilación.

18.—Desestimar petición de don David Amran Amran que interesaba se le devolviera una multa impuesta por el Servicio de Arbitrios ya que no dió cumplimiento a cuanto dispone la Ordenanza número 44 sobre despacho de mercancías.

19.—Que se proceda mensualmente al cobro de dos recibos por alquiler de un puesto en el Mercado de Abastos, del que es adjudicatario don José Ríos Martín.

Acuerda: Que por la Intervención Municipal se suspenda el cobro por ocupación de locales propiedad del Ayuntamiento hasta que no se revisen el importe de los mismos en relación con la tarifa de ocupación correspondiente al año 1936, por ser su incremento superior a lo señalado por las disposiciones vigentes.

20.—Acceder a la solicitud de don Francisco Miranda Ruiz, que interesa acogerse al Régimen de Devolución de Arbitrios.

21.—Conceder a don Antonio Rosa Lucía exención de arbitrios por apertura del establecimiento de sastrería sito en la Avenida del General Sanjurjo.

22.—Vender a don José Ortigosa Pérez una bañera existente en el Almacén General.

23.—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: por importe de 1.381,33 pesetas, de 237'45 y de 655'38 pesetas, a don Juan Sánchez Molinillo, por artículos alimenticios que ha reexportado; y de 1.835'83 y 750'30 pesetas a Alfón y Cía. S. L., por exportación de diversos artículos.

COMISION CUARTA

Vistos los informes de la Comisión de Personal, por unanimidad, se acuerda:

Reconocer al Vigilante de Arbitrios don Antonio

Martín González como tiempo de servicio prestado desde el día primero de enero de 1933.

COMISION QUINTA

Vistos los informes de la Comisión quinta, por unanimidad, se acuerda:

Acceder a petición de don Manuel Morenza López que solicita cambio de propiedad del nicho.

COMISION SEPTIMA

Vista moción que eleva a la Permanente el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Abastos, señor Vaquer Moreno, relativa a la concesión de una gratificación mensual, al oficial administrativo don Francisco Pacheco Sánchez, por el trabajo que desarrolla en horas extraordinarias para atender las altas y bajas de tarjetas de abastecimiento, fichero, tramitación de expediente, comunicaciones generales, etc.; acordándose por unanimidad, pase este asunto a la Comisión de Hacienda.

OFICIOS

Vista moción de la Alcaldía, la Permanente, por unanimidad, acuerda:

Conceder una gratificación de cincuenta pesetas mensuales al oficial administrativo don José García Cosío, por los trabajos extraordinarios que realiza en la Sección Primera de Reclutas.

Queda enterada la Permanente de cartas del Director de Ferrocarriles de Marruecos, del jefe de Servicios de dichos Ferrocarriles, del Jefe de Secretarías de la Alta Comisaria de España en Marruecos, y del Administrador de la Zona de Tánger, que agradecen al Ayuntamiento la invitación enviada para que puedan presenciar el desfile procesional de nuestra Semana Santa.

Queda enterada, igualmente, la Permanente de carta de don Manuel Lería, en la que agradece a la Corporación el acuerdo adoptado con motivo del fallecimiento de su madre.

Vista nota de la Alcaldía, la Permanente, por unanimidad, acuerda: Felicitar al Ilmo. señor Vicario y Presidente de la Junta de Cofradías por la brillantez de los cultos y procesiones, respectivamente, de la Semana Santa, y al Presidente de la Junta de Cofradías, haga extensiva la felicitación, a las distintas Cofradías que desfilaron por las calles de Ceuta, durante la pasada Semana Santa.

Con motivo de este acuerdo, el señor de la Torre Parrazar pide y la Permanente, por unanimidad acuerda:

Felicitar al Jefe de la Guardia Municipal por el comportamiento y brillante formación, durante el desfile procesional del Santo Entierro, de la Guar-

dia Municipal que acompañaba al Pleno Municipal, haciendo extensiva esta felicitación a todos los Guardias Municipales que acompañaron al Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente se da lectura a carta de don Epifanio González Jiménez enviando cinco ejemplares del libro titulado «Gibraltar el Mar-Africa-Tánger», acuerda:

Adquirir cinco ejemplares.

A continuación se da cuenta de escrito del Presidente de la Junta de Cofradías solicitando una subvención de 80.000 pesetas. Acuerda:

Conceder a la Junta de Cofradías cuarenta mil pesetas para que hagan frente a los gastos ocasionados por los desfiles procesionales realizados en la pasada Semana Santa.

Queda enterada la Permanente de carta del Ilmo. señor Alcalde de Melilla, en la que agradece la felicitación de la Corporación, con motivo de haberse hecho cargo de la Alcaldía de la vecina Plaza de Soberanía.

Se da cuenta de comunicado que el pasado día 27 de marzo último falleció el Conserje del Grupo Escolar Lope de Vega, don Fernando Lara Pacheco. Y la Permanente, por unanimidad, acuerda:

Cubrir interinamente dicha plaza.

Visto expediente relativo a la adquisición de veintiocho trajes monos, con destino al personal de Bomberos, en el que figura Pliego de Condiciones administrativas, acuerda:

Aprobar el citado pliego de Condiciones administrativas, y que por Secretaría se proceda al correspondiente concurso.

Seguidamente se da cuenta de Decreto de la Alcaldía, en la que se hace constar que por razones de índole religioso es imposible constituir en la parcela 87 de Hadú los albergues económicos con destino a los inquilinos de las barracas enclavadas en la calle Enrique el Navegante. En vista de lo cual propone que dichas viviendas se construyan en un solar propiedad del Ayuntamiento, lindante con el último grupo de viviendas económicas de la Barriada General Varela. También se da lectura a la comparecencia efectuada por los inquilinos de las barracas de la calle Enrique el Navegante, que se muestran conformes. La Permanente, por unanimidad, acuerda:

Quedar enterada y conforme con lo realizado por la Alcaldía.

PAGOS

Se acuerda: Aprobar la relación de facturas y recibos.

Terminó la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Acta de sesión ordinaria de primera citación, que celebra la Comisión Permanente el día 8 de Abril de 1953 a las 10'30 horas.

Señores: Alcalde Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Amador y don Emilio Vaquer Moreno; Secretario accidental, don Enrique Lanuza Cano; Interventor de fondos, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se dá lectura a instancia de Baeza, S. A., solicitando se aplique el tipo del cuarenta por ciento a la totalidad de una partida de vidrio común de diversos espesores, que quedó sobre la Mesa en sesión de trece de febrero para que emitiera informe el señor Arquitecto.

Se acuerda:

1.º—Señalar el tipo impositivo del cuatro por ciento ad valorem para los vidrios comunes, de espesor sencillo, semidoble y doble; quedando no incluidos en este concepto los que estén contruidos o contengan marfil, concha, laca, ámabar, alabastro o piedras de valor superior a éstas, cristal tallado o grabado, porcelana, bronce y otros metales forjados, cincelados o trabajados finamente, cuyo precio de venta al público por unidad o juego sea superior a setenta y cinco pesetas, entendiéndose por juego los que se vendan por parejas, vajillas, grupos, etc. No se considerarán como tallas en lunas y espejos el bisel que puedan ofrecer en los cantos exteriores.

2.º—Acceder, por tanto, a lo solicitado por el señor Baeza, en nombre de la S. A. Baeza Hermanos, siempre que los vidrios a introducir se encuentren comprendidos en las condiciones determinadas en el apartado anterior.

COMISION PRIMERA

Se acuerda: Desestimar petición de concesión de un socorro formulada por doña María Domínguez Lara.

COMISION SEGUNDA

Vistos despues los informes emitidos por la Comisión de Obras, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Aprobar presupuesto adicional, que formula el señor Arquitecto para la pavimentación del local que ocupa en el Mercado Viejo la Empresa de Autobuses de Benzú.

2.º—Aprobar hoja de valoración, suscrita por el

Arquitecto municipal y ascendente a la cantidad de sesenta y ocho mil setecientos sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente al solar número 5 de la calle de González de la Vega, que es propiedad de don Pablo Acevedo Utor, y de sus hermanos.

3.º—Quedar enterada de que por la Compañía de Construcciones Urbanas de Ceuta, S. A. se ha ratificado la oferta de venta de los terrenos comprendidos entre las calles Dueñas, Linares, Alfau y Calvo Sotelo.

4.º—Acceder a petición de varios industriales de la Avenida del General Sanjurjo, sobre sustitución de las actuales farolas de alumbrado por brazos murales, aprovechando las obras que se realizan en la indicada vía. Esta instalación se verificará utilizando el material que exista en el Almacén General y, si el mismo no fuera suficiente, sacando a concurso el suministro del que sea necesario.

SECRETARIA

Se dá cuenta a continuación de los expedientes instruidos por Sección de Recluta como consecuencia de las solicitudes de prórroga de primera clase que se han presentado, Acordándose, por unanimidad, darse por enterada y prestar conformidad.

OFICIOS

Se dá lectura a los extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el pasado mes de Marzo, Acordándose, por unanimidad, prestar aprobación y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Visto oficio del Arquitecto municipal, por unanimidad, se acuerda:

Aprobar aumento de obra que ha sido necesario efectuar en la reparación del local ocupado por la Empresa de Autobuses de Benzú en el Mercado Viejo.

Seguidamente se dá lectura a oficio de la Federación Regional de Esgrima de la Zona Occidental de Marruecos, comunicando que el próximo día veintiseis dará comienzo en Madrid el Campeonato Nacional, al que asistirá el equipo representativo de la Ciudad, Acordándose, por unanimidad, conceder a la expresada Federación una subvención para los gastos de desplazamiento, estancias y material de su equipo representativo.

Queda enterada la Permanente de carta del Excelentísimo señor Delegado del Gobernador General de las Plazas de Soberanía en esta Ciudad, en la que se solicita del Ayuntamiento que la Guardia Municipal ponga el mayor celo e interés en la represión de la mendicidad callejera, Acordándose, por unanimidad, que por la Alcaldía se dé en este sentido

orden rigurosa a la citada Policía Municipal, debiendo al efecto establecerse un servicio especial, que dedicará su atención, sobre todo, en las calles General Franco, José Antonio, Camoens y Falange Española por ser las principales de la población.

También queda enterada la Permanente de oficio del Excmo. señor Delegado del Gobernador General, en el que se manifiesta que el propósito de cooperar, en la medida de sus atribuciones a la mejor inteligencia y comprensión, de una parte, y más acertada y rápida solución de otra, de cuantos problemas pudiera afectar de modo más o menos directo a esta Corporación, buscando con ello una imprescindible unidad de criterio y entendimiento, que conduzca a la mayor agilidad, eficacia y cumplimiento de cuanto, en la materia a exponer, determina la vigente Ley de Régimen Local, le induce a traspasar, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 436 del Decreto de 17 de Mayo último, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, al conocimiento y resolución directa del Excmo. señor Gobernador General de las Plazas de Soberanía, por conducto de su Delegación en esta, las facultades que a su Autoridad conferían los artículos 364, 365, 383, 384, 385, 413, 417 y 421 del texto articulado de la mencionada Ley, así como también aquellas materias que afecten a servicios públicos o al interés general del vecindario.

Seguidamente se da lectura a escrito del Excelentísimo señor Delegado del Gobernador General, que remita copia de informe elevado a su Autoridad por el Comisario-Jefe de Policía, relacionado con la conducta observada por el Doctor don Manuel Royo Martí, Acordándose, solicitar de dicho Centro la designación de un Juez Especial que entienda en el expediente disciplinario.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Alcalde, se acuerda:

Comisionar al Teniente de Alcalde, don José Fernández Verdú para que se ponga en contacto con la Delegación de Educación y Cultura y con la Sociedad Amigos de la Música, a fin de gestionar que actúe en nuestra Ciudad el coro «Maitea», de San Sebastián.

También a ruego del señor Alcalde, se acuerda:

Solicitar informe del Ingeniero Jefe de Industria sobre si la parada de los autobuses cargados de público frente a la entrada principal de Villa Jovita supone o no peligro.

Acordándose:

1.º—Sacar a concurso la adquisición de un camión completo, con motor a gas-oil, para el reparto y arrastre de carnes.

2.º—Que una vez se haya entregado el aludido camión nuevo, se proceda a habilitar el actual para el servicio de la Brigada de Obras Municipales, y

3.º—Que mientras se proceda a la tramitación del concurso, se efectúe una reparación urgente del camión, de forma que quede en las condiciones indispensables para que el servicio pueda seguir prestandose.

Se acuerda:

Reiterar al Arquitecto municipal acuerdo anterior de la Permanente, por el que se disponía se procediera con urgencia a la reparación de la escalerilla que da acceso a la Barriada de Villa Jovita.

Terminó la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Acta de sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 15 de abril de 1953 a las 10,30 horas.

Señores: Alcalde Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, don Matías Calvo Pecino, don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar, don Enrique Catalán Tauro, don José Fernández Amador y don Emilio Vaquer Moreno; Secretario accidental, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor de fondos, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

COMISION PRIMERA

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Conceder a doña Pilar Domínguez Fernández pasaje gratuito de ida y vuelta para que en unión de su hija Dolores, pueda trasladarse a Tetuán.

2.º—Desestimar petición de pasaje gratuito hasta Córdoba, formulada por don Amador Torres Rabadán.

3.º—Conceder unas gafas, a doña Catalina Marín Ribas.

4.º—Conceder a doña Felisa Serrano Muñoz el importe de un tratamiento de veinte sesiones de corrientes galvano-farádicas.

5.º—Costear a don Antonio Ruiz Martell un tratamiento de doce sesiones de corrientes galvánicas.

COMISION SEGUNDA

Estudiados a continuación varios asuntos infor-

mados por la Comisión 2.ª, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Que pase a Intervención para informe una Moción de la Comisión de Cultura, en que solicita que se habilite un crédito de cinco mil pesetas destinado a la adquisición de enciclopedias y obras escolares necesarias.

2.º—Dejar sobre la Mesa Moción de la Comisión 2.ª sobre concesión al Director y Directora del Grupo Escolar «Lope de Vega» de la reglamentaria gratificación por casa-habitación.

3.º—Desestimar informe de la Comisión, en que proponía que para ornamentación del Puente de la Virgen se instale allí una escultura en barro cocido de la Virgen de Africa; en atención a que el gasto de diez mil pesetas que ello supondría, según presupuesto del escultor don Modesto Gené, se considera superfluo.

4.º—Oficiar a los contratistas don José Aguilar Ramos, don Miguel Guil Valverde y Sociedad Anónima de Grandes Iluminaciones que si el día quince de Mayo próximo no hacen entrega, completamente terminados, de las obras, que por concurso se les adjudicaron, de reforma en la Plaza de Africa, quedarán anulados los concursos respectivos con pérdida de fianza y sin perjuicio de exigirles responsabilidad por incumplimiento de contrato.

5.º—Oficiar a la Empresa de Alumbrado Eléctrico comunicándole que el Ayuntamiento no le indemnizará por los trabajos que efectue con motivo de las obras de pavimentación y alcantarillado de la Avenida del General Sanjurjo ni por las que en los sucesivos haya de realizar para mejorar el tendido de cables.

6.º—Conceder las siguientes licencias de obra: a don Antonio Peláez Ramos, a don Pedro Mora Posada, a don Antonio Soto Moreno, a don Miguel Rosano, a don Rodolfo Gracia Baroja, a don Manuel Herrera Camúñez y a don Clemente Rocabert Vila.

7.º—Ofrecer a los Señores don Enrique, don Juan y doña Africa Garcia Matres la cantidad de veinte mil quinientas cincuenta pesetas por los cuatrocientos once metros cuadrados de terreno que pasaron a vía pública para formar la llamada plazuela de las Adoratrices.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Dar de baja a don Pedro Moreno Jiménez en el Padrón de Ditas.

2.º—Dar de baja a don Juan González Andrædes en el Padrón de Fondas y Hoteles y en el de Anuncios Comerciales.

3.º—Desestimar solicitud de subvención formulada por la Delegación de Sindicatos.

4.º—Dejar sobre la Mesa y que vuelva a la Comisión de Hacienda para mejor estudio un escrito de la Unión Africa Ceutí, en que solicita una ayuda económica.

5.º—Desestimar varias peticiones formuladas por Molina, S. L. Baeza Hermanos y Casa Ros, S. L. sobre devolución de cantidades por aplicación de tipos impositivos en devoluciones de arbitrios por introducción de materiales de ferretería y electricidad.

6.º—Devolver a la Casa Parrés la cantidad de mil ciento siete pesetas con setenta y cinco céntimos precio de unas varillas adquiridas en el Almacén General y devueltas posteriormente por no ser utilizables.

7.º—Dejar sobre la Mesa y que vuelva a estudio de la Comisión de Hacienda, una moción del Teniente de Alcalde señor Vaquer, solicitando se conceda una gratificación al Oficial Administrativo encargado del Negociado de Abastos.

8.º—Desestimar petición del Jefe del Servicio de Intendencia de Marina, que solicitaba se exima del arbitrio por importación de mercaderías a todos aquellos víveres que se introduzcan para las dotaciones de buques de guerra surtos en el Puerto.

9.º—Desestimar petición de exención de arbitrios formulada por don José Luis Escobar Rivera, por cuanto en la fecha de la introducción de la maquinaria no aportó los documentos necesarios.

10.—Aumentar en ochocientos sesenta pesetas mensuales la cantidad que se destina mensualmente al pago de gratificaciones a personal de Arbitrios.

COMISION CUARTA

De conformidad con los informes de la Comisión de Personal, por unanimidad se acuerda:

1.º—Reconocer al Vigilante de Arbitrios don Juan Borrero Blanco tiempo de servicio prestado.

2.º—Desestimar petición del barrendero municipal don Vicente Rosillo Arroyo, que solicitaba se le nombrase Ordenanza de la Biblioteca.

3.º—Desestimar petición de don Antonio Arroyo Palomo, que solicitaba continuar Prestando servicio en la Farmacia Municipal.

4.º—Desestimar petición de abono de ciertos atrasos, formulada por el Auxiliar de Jardines recientemente destituido Hugo Esperón Lago.

5.º—Desestimar petición de doña Felisa de Reyes Alcántara, que solicitaba ser nombrada Matrona de Arbitrios, en atención a que dicho cargo fue suprimido.

6.º—Conceder al Guardia Municipal en situación de excedente voluntario don Antonio Pérez Parra, el derecho a reingresar al servicio activo cuando exista vacante.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión 6.^a, por unanimidad se acuerda:

1.º—Conceder a don Ramón Silva Román y conjuntamente a don Jesús Silva Cantón y don Juan Fariñas Iglesias, permiso para dedicarse a la venta de artículos por el procedimiento de dita.

2.º—Poner a nombre de don Antonio Castillo Núñez el permiso correspondiente a la venta de artículos por el sistema de dita, que figuraba a nombre de su hermano Pedro.

3.º—Desestimar petición de permiso para la venta ambulante de bisutería, formulada por Mohamed Ben Amar Belmati.

4.º—Autorizar a don Juan Pizarro Toledo para destinar al servicio público el camión C. E. 2263, que ha adquirido a don Juan Lucas Burgos; y conceder también permiso, a don Damián Rodríguez García para dedicar al mismo servicio el camión C. E. 2192, que ha adquirido a don Sebastián Guisado Chacón.

COMISION SEPTIMA

De conformidad con los informes de la Comisión de Abastos, por unanimidad se acuerda:

1.º—Acceder a los siguientes traspasos: del establecimiento de comestibles sito en la calle Sevilla núm. 1, que don José María Polo Patudo ha adquirido a don Diego Guerrero Herrera; del establecimiento de bebidas sito en la calle B. núm. 3 del Príncipe, que don Francisco García Morales ha adquirido a don Tiburcio Borbolla Trespacios; del de comestibles y bebidas sito en la calle O. núm. 42, de Jadú, que don Antonio Bravo Guirado ha adquirido a don Domingo Marcelino Collante; del de comestibles sito en la calle C. núm. 4 del Príncipe, que Abselam Ben Hamed Larosi ha adquirido a don José García Trespacios; del establecimiento de comestibles sito en la calle Espíritu Santo 13, que don Pedro Azcoitia Odriozola ha adquirido a don Miguel Ferrer Sala; (y de la lechería.)

2.º—Poner a nombre de don Manuel Jiménez Muñoz el local número 98 del Mercado.

3.º—Autorizar a don Fernando García González para la instalación de un despacho de leche.

4.º—Autorizar a don José Sánchez Morales para la instalación de un establecimiento de abacería.

5.º—Adjudicar el puesto número 19 de la Planta Sótano del Mercado de Abastos a don Angel López Martínez.

6.º—Conceder a doña Dolores Castillo Busto el local número 99 del Mercado de Abastos.

SECRETARIA

Se dá cuenta de expediente instruido para la

adquisición de cuarenta pesos con destino a los puestos de pescado del Mercado Central de Abastos, acordándose por unanimidad: Anunciar concurso para su adjudicación.

También se dá cuenta de expediente instruido para la adjudicación de la Plaza Provisional de Toros, acordándose.

Declarar desierto el concurso y por Secretaría se publiquen anuncio admitiendo ofertas para la adjudicación de la Plaza, con las mismas condiciones que fijaba el Pliego anterior, excepto la relativa al tipo de licitación mínimo de treinta mil pesetas, ya que ahora la cantidad a ofrecer será libre.

También se dá cuenta del expediente instruido para la adquisición de una balanza de precisión con destino al Laboratorio Municipal, acordándose.

Que por la Alcaldía se conceda un plazo de admisión de ofertas, las que podrán formularse libremente.

OFICIOS

Acordándose, po unanimidad, por las Comisiones 3.^a y de Patrimonio municipal se determine el alquiler simbólico que el Servicio Agronómico haya de satisfacer.

Queda enterada la Permanente de carta de don Francisco Ruiz Sánchez, en que presta su absoluta y plena conformidad al acuerdo adoptado por la Permanente el día veinte del pasado mes de marzo, que determinó la indemnización a percibir por dicho señor como consecuencia de expediente de expropiación instruido a parte de su finca de Villa Jovita, afectada por las obras de construcción de una carretera entre Jadú y Villa Jovita.

También queda enterada la Permanente de carta del Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la Alta Comisaría, en que comunica a la Corporación que dicho servicio se ha hecho cargo ya del local que le fué ofrecido en el Fielato del Cristo.

Después queda enterada la Permanente de escrito del Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora del Desamparo, en que agradece las facilidades y ayudas recibidas para el mayor brillo y esplendor de su desfile procesional del Miércoles Santo.

Seguidamente, se dá cuenta de que en las sesiones de Permanente de los días 20 y 27 de marzo, se adoptaron dos acuerdos por el que se fijaban en trescientas pesetas y en doscientas pesetas mensuales, respectivamente la cantidad a percibir por el cabo de la Guardia de Circulación don Juan Millán Rincón. Acuerda.

Señalar en doscientas cincuenta pesetas mensuales la cuantía de la gratificación.

Prevía declaración de urgencia, se dá lectura a

Moción del Presidente de la Comisión segunda, en la que se dá cuenta de que en visita girada al Grupo Escolar «Lope de Vega» se han tomado medidas para un mejor acoplamiento de las escuelas que en el mismo han de funcionar. Acuerda:

Oficiar al Arquitecto Municipal para que las complemente conforme a las orientaciones de que tiene conocimiento dicho técnico; y que el gasto se realice con cargo a la partida correspondiente para estas atenciones, o bien con cargo a la general de Obras, si no existiera consignación suficiente.

Acuerda: Que por la oficina de Obras se redacte el presupuesto para dichos trabajos en las calles Canalejas, General Aranda, Isabel Cabral, Teniente Arrabal y Marques de Santa Cruz, en evitación de que los desperfectos adquieran mayor importancia y el gasto, si se deja para más adelante, pueda ser de mayor consideración.

Que por la Oficina Técnica de Obras se redacte proyecto para el arreglo de dicho acceso a la Barriada de Villa Jovita, con el fin de realizar las obras necesarias a la mayor brevedad.

Como consecuencia también de otra Moción de la Comisión de Obras, asimismo declarada de urgencia, la Permanente, por unanimidad, acuerda:

Activar el expediente de expropiación del grupo de antiguas viviendas de planta baja que existe entre las calles Isabel Cabral y General Aranda.

También se dá lectura a continuación a escrito del Delegado del Trabajo, que en contestación a consulta formulada, resuelve que al personal eventual al servicio del Ayuntamiento, que no tiene carácter de funcionario municipal, debe abonársele la gratificación extraordinaria a que hace referencia la Orden Ministerial de 30 de Octubre de 1952, acordándose, por unanimidad, pase este asunto a las Comisiones de Personal primero y de Hacienda después.

PAGOS

Aprobar la relación de facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alcalde ruega y la Permanente por unanimidad, acuerda:

Que los Tenientes de Alcalde señores Fernández Verdú, Reyes Becerra y de la Torre Parrazar realicen un estudio para conseguir una mejor distribución del personal de oficinas Centrales.

Seguidamente se refiere el señor Alcalde a la modificación del emplazamiento de la parada de Villa Jovita, manifestando que ha recibido una carta de un vecino de la misma protestando contra tal variación, además, que los técnicos municipales le han informado que es posible restablecer la parada en el

antiguo lugar, haciendo desaparecer todo peligro mediante la construcción de una pequeña explanada en uno de los márgenes de la carretera, acordándose, por unanimidad, solicitar sobre este punto informe del Arquitecto municipal.

Dá cuenta también el señor Alcalde de la visita que, en unión del Secretario General de la Empresa Nacional Elcano, señor don Francisco Parga, ha realizado S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos, para darle cuenta de la puesta en servicio del nuevo transbordador «Virgen de Africa», matriculado en nuestra Ciudad.

Dá cuenta también la Alcaldía de haber recibido una carta del Excmo. señor Delegado del Gobernador General, en que informaba a la Alcaldía sobre la existencia de un gran boquete en el vallado de un solar próximo a la Iglesia de los Remedios y solicitaba fuera reparado inmediatamente.

También comunica el señor Alcalde que en la presente semana se trasladará a Cádiz, en unión de un Jefe del Ejército, a fin de gestionar del Illmo. y Rvdo. señor Obispo la desaparición de los obstáculos que impiden la construcción de la Central Automática por parte de la Compañía Telefónica Nacional.

El señor Reyes manifiesta que por la calle de José Antonio suele encontrarse un guarda-coche, provisto de una gorra del Ayuntamiento, acuerda: Que la Comisión de Personal se preocupe de resolver este asunto, retirando el permiso al guarda-coche actualmente existente y buscándole acomodo en algún establecimiento benéfico.

El señor de la Torre, pregunta sobre el estado de las gestiones para conseguir la implantación de la Oficina de Turismo. El señor Alcalde le contesta que hablará con el Excmo. señor Delegado del Gobernador General sobre este asunto.

El señor Fernández Verdú se refiere al acuerdo adoptado en esta misma sesión, por el que se desestimaba la iniciativa de la Comisión de su residencia sobre instalación de una imagen de la Patrona de la Ciudad en el puente de la Virgen, señalando que considera tal instalación muy conveniente, por cuanto embellecerá considerablemente los murallones que se encuentran precisamente a la entrada de la Ciudad, por donde transcurre la gran corriente turística de los meses de primavera y verano. Por ello, hace constar que se ratifica en el informe de la Comisión, y vota, por tanto, en contra del acuerdo adoptado en este acto por la Comisión Permanente.

Dá cuenta el señor Fernández Verdú a continuación de las gestiones que, por encargo de la Alcaldía, ha venido realizando para conseguir el desalojo de los locales de la Estación de Autobuses ocupados por particulares. Acordándose, ofrecer a los

particulares ocupantes de dichos locales de la Estación de Autobuses, uno de los que con cargo al nuevo Presupuesto Extraordinario se habiliten en la fachada lateral izquierda del Mercado.

Acuerda: Autorizar al señor Alcalde para la concesión al Coro Maittea de una subvención de cinco mil pesetas. Y facultar también a la Alcaldía para conceder una ayuda económica de hasta diez mil pesetas, caso de que se lograra la actuación en nuestra Ciudad de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

La Permanente, por unanimidad, acuerda:

1.º—Declarar anulado el acuerdo que adoptó la Permanente en sesión de veinticinco de Marzo pasado, sobre justiprecio de la finca de la calle de Millán Astray y fijación de la indemnización industrial a percibir por el rotativo «El Faro», en atención a que en la adopción de este acuerdo existió error material, al creer varios señores Tenientes de Alcalde, como antes se dice, que las cantidades ofrecidas comprendían también la indemnización por la expropiación de la finca de los señores Lería en la calle Falange Española número veinticuatro. Vota en contra el señor Fernández Verdú, por estimar justa las cantidades señaladas, teniendo en cuenta los cuantiosos gastos que el traslado de la maquinaria del periódico ha de suponer, así como el interés que la expropiación supone para la Ciudad.

2.º—Que por el señor Arquitecto Municipal se valore el importe de las obras que han de realizarse para el retranqueo de la fachada de la finca de la calle Falange Española número veinticuatro.

3.º—Que cuando se conozca esa cifra, vuelva este asunto a la Comisión Permanente a fin de considerarlo de nuevo y decidir en definitiva sobre si es o no favorable para el Ayuntamiento el importe total de estas dos expropiaciones y sobre si las mismas resultan o no convenientes, teniendo en cuenta las necesidades que en orden a urbanización existen en la Ciudad.

Terminó la sesión a las trece y veinticinco horas.

Acta de sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 22 de Abril de 1953 a las 10'30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, don Matías Calvo Pecino, don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar, don Enrique Catalán Tanco y don Emilio Vaquer Moreno; Secretario accidental, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Diego Sánchez Mora Guerrero.

COMISION PRIMERA

De conformidad con los informes de la Comi-

sión de Beneficencia, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Conceder a don Miguel Mesa Nieto el importe de cinco sesiones de radioterapia a que ha de someterse su hijo Miguel Antonio.

2.º—Conceder a doña María Cabanillas Martín, unas gafas.

COMISION SEGUNDA

Vistos los informes de la Comisión segunda, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Dejar sobre la Mesa escrito de don Antonio Villalobos que solicitaba se costee el título de Maestra a su hija Trinidad.

2.º—Autorizar a Mohamed Ben Abselan Ben el Hach, para la construcción de una vivienda en la calle del Armero Castillo Artiel, en la Barriada de Jadú.

COMISION TERCERA

Visto otros informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Desestimar instancia de don Marcelino González Castellanos, que solicitaba devolución de multa impuesta por el Servicio de Arbitrios como consecuencia de defraudación cometida en el aforo de una partida de jamones.

2.º—Desestimar instancia de don Victoriano Morales que solicitaba devolución del importe de aforo y multa satisfechas por introducción de cordería.

3.º—Desestimar petición de don José Jiménez Jiménez, que solicitaba rebaja de la cantidad que paga por ocupación de la vía pública con un kiosco de su propiedad instalado en la Cortadura del Valle.

4.º—Dar de baja en el Impuesto de Lujo a don José M.ª Ferreiro Gómez.

5.º—Dar de baja a don Antonio García Marfil en el Padrón de Anuncios Comerciales.

6.º—Conceder a don Benito Lamorena Moreno devolución de arbitrios por importe de mil novecientas cincuenta pesetas con quince céntimos; y a Vacuum Oil Company, devolución de ochenta pesetas con quince céntimos.

COMISION SEXTA

De conformidad con los informes de la Comisión 6.ª, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Desestimar petición de don Bernabé Jiménez García, que solicitaba permiso para instalar un puesto de libros entre los dos kioscos que existe en la Plaza de los Reyes.

2.º—Desestimar petición de don Francisco Estevez Parrado, que interesaba autorización para llevar a cabo la acometida de agua a su domicilio.

3.º—Autorizar a don Antonio Lara Postigo, propietario del Bar Flor, sito en la Avenida de Regulares de la Barriada de Jadú, para instalar 6 mesas con sus correspondientes sillas delante del citado establecimiento.

4.º—Autorizar a la Empresa de Autobuses de Jadú, para poner al servicio público los coches C. E. 2397, 2398 y 2399.

5.º—Autorizar a don Adolfo Mendez Mármol, para la venta de artículos por el sistema de dita.

COMISION SEPTIMA

De conformidad con los informes de la Comisión de Abastos, por unanimidad, se acuerda:

Conceder a don Antonio Quirós Andrade los locales números 53, 54 y 55 del Mercado de Abastos

PATRIMONIO MUNICIPAL

Vistos los informes de la Comisión de Patrimonio, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Dejar sobre la Mesa, para ampliación del informe del señor Arquitecto, un escrito de la Jefatura de Propiedades Militares, solicitando autorización para utilizar la finca denominada Blokau del Tarajal.

2.º—Anunciar subasta para la venta de una máquina de escribir inservible retirada del Juzgado de 1.ª Instancia de esta Ciudad.

3.º—Vender a doña Dolores Cantó Chicón, una parcela de terreno de 92 metros cincuenta centímetros cuadrados, en el que se encuentra edificada la casa de su propiedad, sita en la Barriada del General Sanjurjo número 23.

4.º—Poner a nombre de doña María Barbero Arfoyo el contrato de inquilinato correspondiente al local donde su hijo don Francisco Gerrú Barbero tiene instalada, en el Mercado de Abastos, una industria de barbería.

5.º—Acceder a petición de la Jefatura de Propiedades Militares, que interesaba la cesión de parte de terreno de una parcela propiedad del Ayuntamiento en que se encuentran construídos los depósitos de agua del Hospital Militar.

SECRETARIA

Se dá cuenta de expediente instruído para las obras de construcción de la Sacristía de la Iglesia de Nuestra Señora del Valle, en el que figura acta por la que la Mesa que presidió la subasta, Acordándose, Elevar a definitiva dicha adjudicación provisional, según la cual don Gabriel Rocamora García, se compromete a realizar la obra.

También se dá cuenta de expediente instruído para la construcción de un depósito de gasolina, se-

cadero de mangas y cámara de desinfección en el Parque de Bomberos, en el que figura acta por la que la Mesa que resolvió la subasta acordó adjudicar provisionalmente el remate a don José Martínez Gudín, autor de la proposición más ventajosa, acordándose, por unanimidad: Elevar a definitiva dicha adjudicación provisional.

OFICIOS

Imponer al Vigilante de Arbitrios don Adrián González Blázquez, una multa de diez días de su haber, por defectuoso cumplimiento de sus funciones.

A continuación se dá lectura a oficio de las Maestras del Grupo Escolar de Niñas de la Barriada de Jadú, rogando les sea concedido un donativo para confeccionar los trajes de primera Comunión a cinco niñas pobres de dichas Escuelas, Acordándose, por unanimidad, quede este asunto sobre la Mesa, y pase a Intervención para que informe sobre la existencia de consignación en Presupuesto.

Acordándose, conceder a doña Antonia Flores, pasaje gratuito desde Ceuta a Algeciras y desde Algeciras a Málaga, más un socorro como viático.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Acordándose por unanimidad:

Adquirir el compromiso de satisfacer las gratificaciones de casa-habitación al Director y Directora del citado Grupo Escolar, a razón de cuatro mil quinientas pesetas anuales, cuando sean nombrados por el Gobierno.

El señor de la Torre dice que no se le ha comunicado el acuerdo de la Permanente sobre centralización en un solo local de todos los talleres de trabajo municipales, contestándosele por mi, el Secretario accidental, que a la mayor brevedad posible quedará subsanada esta omisión.

A petición del señor Fernández Verdú, por unanimidad, se acuerda.

Conceder una subvención de mil quinientas pesetas como ayuda para los gastos que origine la conferencia a cargo del distinguido poeta don Vicente Leixandre, a celebrar en nuestra ciudad en fecha próxima.

También a petición del señor Fernández Verdú, por unanimidad, se acuerda.

Solicitar de S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General que interponga su valiosísimo apoyo cerca del Poder Central para conseguir se suspenda el cobro del Impuesto

de Utilidades en sus tres Tarifas, anunciado hoy en la prensa por edicto de la Subdelegación de Hacienda. Acuerda.

Encargar a la Alcaldía que gestione del Excelentísimo señor Comandante General de la Plaza que, si es posible, disponga que el periodo de instrucción de los reclutas se realice en nuestra ciudad.

También a petición del señor de la Torre, por unanimidad, se acuerda:

Que por la Oficina Técnica de Obras se redacte con urgencia el presupuesto para la reparación de la Ermita de San Antonio.

Que en lo sucesivo, y al igual que se hará con todos los efectos que haya de adquirir el Almacén, se anuncie concurso para suministro de aquel material de escritorio que se calcule ha de gastarse durante el ejercicio, con lo que seguramente se obtendrán unos precios muy favorables para los intereses municipales.

Seguidamente el señor de la Torre dice que Intervención lleva mucho tiempo sin liquidar al cobrador señor Galán los premios señalados en las correspondientes Ordenanzas, acordándose por unanimidad.

Que Intervención formule la citada liquidación con la mayor urgencia.

A petición del señor Catalán, por unanimidad, se acuerda:

Concederle quince días de permiso para que pueda trasladarse a la Península para asuntos propios.

El señor Alcalde comunica a continuación que el próximo día 24 se celebrará, con asistencia de S. E. el Alto Comisario, Teniente General García Valiño, el acto de entronización de una Imagen de la Virgen de Africa en el transbordador del mismo nombre, imagen que el Ayuntamiento regala a la Empresa Elcano juntamente con un pergamino conmemorativo. Con ocasión de este acto, el Ayuntamiento regalará también unas medalla de la Virgen de Africa a las señoras de las principales Autoridades, como recuerdo, la Permanente por unanimidad, acuerda:

Quedar enterada y facultar a la Alcaldía para la realización de los gastos que sean necesarios a fin de dar el mayor esplendor y solemnidad a dicho acto.

Acordándose, por unanimidad, y facultarla para que formule una exposición a S. E. el Teniente General Presidente de la Junta Regional de Acuartelamiento, para que el Ramo de Guerra, a su vez, pueda formular otra dirigida al Revmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con lo que espera esta Corporación desaparezca la traba que impide la realización de mejora

tan importante para la Ciudad como es la Central Telefónica automática.

Terminó la sesión a las doce y treinta horas.

Acta de sesión ordinaria celebrada por la Permanente el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas.

Señores: Alcalde Presidente, don Vicente García Arrazola, Tenientes de Alcalde: don Matias Calvo Pecino, don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar, don José Fernández Amador, don Emilio Vaquer Moreno. Secretario: don Adolfo M. Lupiani Menéndez. Interventor: don Diego Sánchez de Mora Guerrero.

DISPOSICIONES OFICIALES

Queda enterada la Permanente de Orden de la Dirección General de Administración Local, disponiendo la formación de la estadística de los presupuestos municipales.

También queda enterada de circular del Instituto de Estudios de Administración Local, dando normas sobre formación de plantillas.

COMISION PRIMERA

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia, por unanimidad, se acuerda:

1.º—No acceder a petición del Sr. Farmacéutico Municipal, que solicitaba le fuera suministrado diverso material para la Dependencia a su cargo.

2.º—Desestimar petición de pasaje gratuito hasta Madrid, formulada por doña Pascuala Ruiz Sánchez.

3.º—Conceder a doña Francisca García Pérez la cantidad de doscientas sesenta y cuatro pesetas con treinta céntimos, importe de pasaje gratuito y socorro, con objeto de poder trasladar a Casares (Málaga) a un hijo menor que padece enfermedad pulmonar.

4.º—Conceder unas gafas, a don Juan Borrego Manzano.

5.º—Conceder unas gafas a don Rafael Bayona Lara.

COMISION SEGUNDA

Vistos los informes de la Comisión de Obras, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Abonar a don Damián Jaramillo y a don José Almagro, la cantidad de quinientos veintiseis pesetas con sesenta y cinco céntimos, importe de las horas extraordinarias devengadas en la construcción de taquillas para la custodia de los uniformes y prendas reglamentarias del personal de Bomberos.

2.º—Dejar sobre la Mesa escrito de doña Car-

men Alvarez Valledor, y otros vecinos de la calle del Carmen, sita en Terrones, Jadú, con objeto de que por la Guardia Municipal se practique una información para averiguar quién es el propietario de la misma.

COMISION TERCERA

Acuerda: Ordenar al Servicio de Recaudación de Arbitrios por importación de mercaderías que en todas las introducciones de penicilina, dihidroestreptomycinina y antibióticos similares, procedentes de importaciones controladas por la Delegación de Economía, Industria y Comercio, se desvalorice la mercancía, para efectos de aforo, hasta una quinta parte de su valor real, sobre la cual se aplicará el tanto por ciento ad valorem que señala la vigente Ordenanza número cuarenta y cuatro.

1.º—Dejar sobre la mesa y que vuelva a la Comisión de Hacienda para más amplio estudio, el informe de Intervención en que se interpretan las normas de la Ordenanza 44 relativas a los casos de defraudación por falsedad en las declaraciones de valor y presentación de facturas justificativas del mismo.

2.º—Desestimar petición de exención de arbitrios formulada por don César de Cózar para la introducción de plasma humano desecado.

3.º—Dejar sobre la Mesa, para mejor estudio, instancia de don Luis Albarracín León, solicitando exención de arbitrios por introducción de un motor marino.

4.º—Dar de baja a don Plácido Sarria en el Padrón de Anuncios Comerciales.

5.º—Dar de baja a don Pedro Pérez Gutiérrez en el Padrón de mesas y sillas.

6.º—Dar de baja a don Juan Gambero Santos en el Padrón de escaparates.

7.º—Proseguir la gestión cobratoria de los locales del Mercado de Abastos, que quedó paralizada como consecuencia del acuerdo de la Permanente del día cuatro del actual.

8.º—Abonar las gratificaciones de veintiún días de jornal al personal eventual.

9.º—Conceder a don Antonio Moreno, Conserje del Mercado la gratificación de doscientas setenta y cinco pesetas mensuales y a don Manuel Mesa Cordón la cantidad de quinientas pesetas también mensuales, como retribución por la colaboración que prestan en el servicio de Recaudación de arbitrios por importación de mercaderías.

10.—Conceder a don Juan S. Sánchez Molinillo devolución de arbitrios.

COMISION CUARTA

Visto el expediente de pensión instruido como

consecuencia del fallecimiento del que fué Conserje del Grupo Escolar Lope de Vega, don Fernando Lara Pacheco, y de conformidad con la propuesta de la Comisión de Personal, por unanimidad se acuerda: Conceder a la viuda del indicado funcionario, doña María Mérida Morales, la pensión anual de cuatro mil doscientas sesenta y seis pesetas con cincuenta céntimos.

COMISION SEPTIMA

De conformidad con los informes de la Comisión de Abastos, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Autorizar a don Diego Núñez Sedano para trasladarse del puesto número dieciseis del Mercado de Villajovita, al número quince.

2.º—Desestimar petición de don José del Río Canto, que solicitaba se autorizara el traspaso del mismo a nombre de don Francisco Claros Alé.

3.º—Adjudicar a doña Ana Palacios Navarro un puesto sin número existente en la planta primera del Mercado Central.

4.º—Autorizar a don Honorio Juárez García para la reapertura del establecimiento de bebidas sito en la Barriada de la Puntilla núm. 23.

Desestimar instancia de don Manuel Reina Cuenca que solicitaba permiso para instalar en su domicilio un puesto de frutas y verduras.

6.º—Autorizar a Hajimo Ben Abdelkrim Ben Mohamed para la instalación de un puesto de frutas, verduras y carbón.

7.º—Autorizar a doña Luisa Rosado Ortega para trasladar a la calle Flecha Bermúdez núm. 2 el establecimiento que posee en la Barriada del General Sanjurjo.

8.º—Autorizar a doña María García Martín para la instalación de un quiosco en la escalerilla que conduce al Mercado Viejo.

9.º—Autorizar a don Francisco Ríos Soto para sustituir al vendedor encargado del despacho en un carrillo de su propiedad por Sebastián Ruiz Espinosa.

SECRETARIA

Se dá cuenta de expediente instruido para la adquisición de veintiocho trajes monos reforzados en loneta verde, con destino al personal del Parque de Bomberos, en el que figura acta por la que la Mesa que presidió el concurso acordó adjudicar provisionalmente el remate a don Agustín Marañés Portales, autor del único pliego presentado, acordándose, por unanimidad: Elevar a definitiva la adjudicación provisional.

OFICIOS

Se dá lectura a continuación a escrito que dirige la Alcaldía al Excmo. señor Teniente General Presidente de la Junta Regional de Acuartelamiento,

poniendo en su conocimiento el estado actual de la proyectada instalación en Ceuta de la Central automática de la Compañía Telefónica Nacional, obstaculizada por la existencia de una acción judicial promovida por la Autoridad Eclesiástica, reivindicando la posesión de la finca núm. 30 de la calle de José Antonio, permutada por Guerra a favor del Ayuntamiento para que éste a su vez lo cediera a la Compañía Telefónica. Escrito que tiene por finalidad conseguir el valiosísimo apoyo de S. E. el Teniente General Presidente a fin de que por el Obispado de Ceuta-Cádiz se deje sin efecto la susodicha acción judicial. La Permanente, por unanimidad, acuerda: Quedar enterada y mostrarse en un todo conforme con las manifestaciones y argumentos expuestos en el escrito referido.

Seguidamente se dá lectura a oficio del Excelentísimo señor Delegado del Gobernador General, transcribiendo otro de la Alta Comisaría de España en Marruecos, comunicando que S. E. el Alto Comisario ha acordado subvencionar con la cantidad de treinta mil pesetas la reconstrucción de la casa del musulmán Hamú Ben Amar Yamina, destruída durante la Cruzada nacional como consecuencia de un bombardeo. También se dá lectura a los informes emitidos por el Arquitecto Municipal y por lo Comisión 2.ª, Acordándose, por unanimidad: Quede este asunto sobre la Mesa.

Previa declaración de urgencia, se dá cuenta después de una Moción de la Comisión segunda, en la que se expone que las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles del General Sanjurjo e Independencia sufren una dilatada paralización, debida a que la Empresa de Abastecimiento de Aguas no ha realizado la acometida correspondiente a este sector, por carecer de tuberías y de medios económicos.

La Permanente, de conformidad con lo propuesto en la indicada Moción, por unanimidad, acuerda: Facultar a la Alcaldía para la adquisición por gestión directa del material relacionado, dada la urgencia inexcusable del caso; que la colocación del mismo se realice por la Empresa de Abastecimiento de Aguas, pero quedando la tubería y accesorios de propiedad del Municipio; y que el material recuperado quede en depósito en el Ayuntamiento como garantía del pago del adquirido por parte de la Empresa.

Seguidamente y también previa declaración de urgencia, se dá lectura a escrito del contratista don Francisco Ocaña Arqueros, adjudicatario de las obras de construcción de nueve albergues de urgencia, en la que, como consecuencia del cambio de emplazamiento acordado por el Ayuntamiento, solicita se le aumente el precio de adjudicación en un veinte por ciento.

Ofrecer al señor Ocaña la cantidad total de quince mil novecientos ochenta y siete pesetas con sesenta y siete céntimos en concepto de aumento, es decir el diez por ciento sobre la cifra de adjudicación más la indemnización de tres mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con sesenta y siete céntimos por las obras ya efectuadas en el primitivo emplazamiento; caso de no aceptar, se procederá a la rescisión de la contrata, con el abono al señor Ocaña de la cantidad fijada como indemnización.

También previa declaración de urgencia, se dá cuenta del expediente de concurso instruido para la adjudicación de la plaza provisional de Toros durante la presente temporada. Acuerda: Desechar la proposición presentada por don Gerardo Rodríguez de Costa, que no se ajusta al Pliego de Condiciones por exigir que la Plaza sea libre de los gastos de alquiler y guardería; y, en consecuencia, adjudicar definitivamente la plaza a don Francisco Hidalgo Redondo, representante de don Alvaro Izquierdo Mompel.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Alcalde-Presidente, la Permanente, por unanimidad, Acuerda: Telegrafiar a S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, Teniente General don Rafael García Valiño y Marcén, expresándole el testimonio de respeto, adhesión y cariño de la Corporación, con motivo del segundo aniversario de la toma de posesión de su elevado cargo.

Después, el señor Interventor de fondos dió cuenta de que el señor Maraver, adjudicatario de la plaza de Toros en la anterior temporada, se encuentra en descubierto con la Caja Municipal, al no haber abonado totalmente la cantidad de treinta y seis mil pesetas que se comprometió a satisfacer por el arriendo de la plaza. Por ello, solicita y la Permanente, por unanimidad, Acuerda: Que se proceda al cobro de este crédito por las vías legales, quedando facultado el señor Alcalde para la designación del Procurador que haya de ostentar la representación del Ayuntamiento en este asunto.

El señor Alcalde se refiere seguidamente al Proyecto del Palacio de Justicia, único que falta para la tramitación del Presupuesto Extraordinario, el cual fué encargado al Arquitecto de Madrid señor Calvo Huedo, no habiendo sido terminado aún. Acuerda: Dejar sin efecto el plazo de veinte días que para la entrega del Proyecto se fijó al señor Calvo, teniendo en cuenta la circunstancia especial de enfermedad que ha existido en el caso.

Acuerda: Que a la brevedad posible se proceda a la adquisición de una bandera nacional, la cual será izada los domingos y días festivos en el edificio que ocupa la Alcaldía del Príncipe.

Seguidamente, el señor de la Torre pide el cumplimiento de un acuerdo municipal adoptado hace varios años, por el que se disponía la instalación de una farola en la Plaza que forma el Grupo de Albergues de Urgencia de propiedad municipal, Acordándose, por unanimidad, Ordenar a la Oficina Técnica Obras la instalación de dicha farola, que habrá de hacerse con material procedente del Almacén y con mano de obra de la Brigada Municipal de Conservación.

También a petición del señor de la Torre por unanimidad, se acuerda: Que por el Secretario General, Jefe de Personal, se redacte una Circular dirigida a todos los funcionarios administrativos, recordando la obligación de permanecer en sus respectivas dependencias durante las horas de oficina.

Acuerda: Dar orden rigurosa al Mayordomo del Palacio Municipal, a fin de que por los Ordenanzas y Alguaciles se impida la permanencia en los pasillos de aquellas personas que no vengan a solventar asuntos oficiales.

Terminó la sesión a las trece y treinta y cinco horas.

Acta de sesión celebrada el día 1.º de Julio de 1953, por la Comisión Permanente, a las 12'20 horas.

Señores: Alcalde-Presidente accidental, don Matías Calvo Pecino; Tenientes de Alcalde, don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar y don Enrique Catalán Tanco; Secretario, don Adolfo M. Lupiani Menéndez; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

DISPOSICIONES OFICIALES

Queda enterada la Permanente de Orden de la Dirección General de Administración Local, transcribiendo bases y cuestionario mínimo para las oposiciones a ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de las Corporaciones Locales.

También queda enterada de otra Orden de la Dirección General de Administración Local, transcribiendo bases para las oposiciones a ingreso en las Escalas Técnico-Administrativas, exclusivas para las ramas de Secretaría o de Intervención y Contabilidad, en las Corporaciones locales.

Asimismo queda enterada de Decreto de 22 de mayo, por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción de viviendas destinadas al Profesorado de los Centros dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras, por unanimidad se acuerda:

Contribuir a las obras de reparación de la Capilla de la Almadraba con la cantidad de nueve mil setecientos cincuenta pesetas, importe de los materiales a utilizar, siendo de cuenta de la Junta Parroquial de San José los gastos de mano de obra, transportes, dirección, administración etc.

COMISION PRIMERA

Vistos los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad se acuerda:

1.º—Conceder gafas a doña Dolores Sánchez García y a Don Andrés Galán Jiménez.

2.º—Conceder un socorro de doscientas pesetas a don Juan Cantero Toledo para que pueda trasladarse a Málaga.

3.º—Conceder dos pasajes hasta Málaga a don Emilio Nogueras Ortega.

4.º—Desestimar petición de doña Teresa García Moronta, que interesaba se le concediera un socorro a fin de trasladar a un hijo al Sanatorio de Chiclana.

5.º—Desestimar petición de pasaje gratuito formulada por don Francisco Nieto Nieto.

6.º—Desestimar petición de doña Encarnación Barbales García que solicitaba un socorro para el regreso desde Cádiz de un hijo suyo.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad se acuerda:

1.º—Acceder a petición de don Manuel Alcalá y en consecuencia, aplicar el tipo del siete por ciento ad valorem al cartón que se introduzca en Ceuta con destino a imprenta y papelería.

2.º—Desestimar petición de don Benito Fábregas Valls y, en consecuencia, aplicar el tipo impositivo del diez por ciento ad valorem en las introducciones de tubería galvanizada.

3.º—Desestimar petición de don José Parrés Aracil que solicitaba devolución de arbitrios por introducción de un camión con destino al servicio municipal de Limpieza.

4.º—Acceder a la devolución de la multa de ciento veinte y dos pesetas con dieciocho céntimos, que solicitan los señores Mena y Reina, ya que está comprobado, que no ha existido mala fé.

5.º—Conceder baja a doña Francisca Peña Campa en el padrón de Anuncios Comerciales.

6.º—Considerar exenta de arbitrios la introducción de material clínico usado verificada por don Tomás Martínez Cruz.

7.º—Desestimar petición de exención de arbitrios formulada por don Jacinto Lloret.

8.º—Devoiver a don Benito Lamorena Moreno la cantidad de trescientas noventa pesetas con cuarenta y tres centimos.

9.º—Devolver también a don Benito Lamorena Moreno la cantidad de ocho mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con cinco céntimos, correspondiente a los arbitrios satisfechos por importación de mercaderías.

COMISION QUINTA

De conformidad con la propuesta de la Comisión 5.ª por unanimidad se acuerda:

Adquirir dos cámaras y dos cubiertas con destino al vehículo de arrastre de carne.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión Sexta, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Mostrarse conforme con la instalación de una sombrilla para el Guardia de Circulación que presta sus servicios junto al Puente del Cristo.

2.º—Autorizar a la Sociedad Recreativa «Er Contró» para la instalación de 10 sillas en la acera de su local social.

3.º—Expedir a don Francisco Márquez Burgos, un duplicado del permiso que disfruta correspondiente al coche del servicio público C. E. 2207.

4.º—Dejar sobre la Mesa escrito de varios vecinos de la Avenida de Africa, solicitando el restablecimiento de la parada discrecional que existía frente a la oficina de Asuntos Musulmanes.

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

De conformidad con los informes de la Comisión de Patrimonio; por unanimidad, se acuerda:

1.º—Conceder a don Manuel Ferriz Jiménez un nuevo plazo de seis meses para completar y poner al día la titulación de las parcelas que vendió a este Ayuntamiento.

2.º—Desestimar petición de don Elias Riffón Carral, que solicitaba se le arrendase un local de la calle de Camoens.

3.º—Aplazar el desahucio por vía administrativa que acordó la Comisión Permanente el día cuatro de Febrero pasado, relativo a la finca destinada al Cementerio Musulmán y ocupada por Fatima Bentz Hamida Tensamani, hasta el día 29 de Septiembre del año en curso en que finaliza el año agrícola.

4.º—Desestimar instancia de don Juan Rubio García, que solicitaba se le ceda el local que en el

Mercado Viejo ocupa la oficina de la Empresa de Autobuses de Benzú.

OFICIOS

Queda enterada la Permanente de informe que eleva el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Quinta en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Permanente el día 13 de Mayo último, en relación con la avería sufrida por un camión del Servicio de Limpieza.

Queda enterada la Permanente de escrito del Ministerio de la Gobernación, trasladado por la Delegación Gubernativa de esta Plaza, por el que se autoriza a este Ayuntamiento para la venta a la Compañía Telefónica Nacional de España de un solar sito en la calle de José Antonio Primo de Rivera.

Acordándose, por unanimidad, ascender a ayudante de albañil al hasta ahora peón de la Brigada de Conservación Juan Jiménez Calderón; y que Enrique Pecino Jaramillo ocupe la vacante de peón, a cuyo efecto deberá establecerse con él el correspondiente contrato de trabajo.

Se dá cuenta de escrito de la Secretaría General, por el que se participa el fallecimiento del Auxiliar Administrativo de primera clase don Antonio Quero López, solicitando el señor Alcalde Accidental y acordando por unanimidad la Permanente hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y dar el pésame a sus familiares.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En virtud de ruegos formulados por el señor Alcalde Accidental, don Matías Calvo Pecino, por unanimidad se acuerda:

1.º—Felicitar al Excmo. señor don Mohamed Ben Mizziám Bel Kasem por su ascenso al empleo de Teniente General.

2.º—Quedar enterada del nombramiento del Excelentísimo señor don Luis Oliver Rubio, General de División, para el cargo de Comandante General de esta Plaza de Ceuta.

3.º—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del Coronel don Fernando Córdoba Samaniego.

Después el señor de la Torre manifiesta que tiene noticias de que los Exámenes de Estado se celebrarán también este año en Tetuán, solicitando, en vista de los perjuicios que se causan a los estudiantes ceutíes, que se gestione del Ministerio de Educación Nacional y organismos competentes reiterando

peticiones anteriores, que por lo menos se celebren en nuestra Ciudad los exámenes de los alumnos matriculados en los Centros de Enseñanza de Ceuta. Y así, por unanimidad, lo acuerda la Comisión Permanente.

También a petición del señor de la Torre, por unanimidad, se acuerda: Que por el señor Arquitecto Municipal se redacte el presupuesto para el blanqueo y pintura del Grupo Escolar Lope de Vega.

A petición del señor de la Torre, por unanimidad, se acuerda: Conceder un donativo de trescientas pesetas con destino al desayuno con que se obsequiará a los niños de la Escuela Municipal de Benzú en el día de su Cumplimiento Pascual.

Después el señor de la Torre solicita y la Permanente por unanimidad acuerda: Que por Depositaria se informe sobre el estado de una suscripción iniciada por el Ayuntamiento hace años y destinada a la construcción de un monumento a Agustina de Aragón.

Terminó la sesión a las catorce y cinco horas.

Acta de sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 8 de julio de 1953 a las 12,20 horas.

Señores: Alcalde Accidental, don Matías Calvo Pecino; Tenientes de Alcalde, don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar, don Enrique Catalán Tanco y don Emili Vaquer Moreno; Secretario, don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez; Interventor, don Diego Sánchez de Mora Guerrero.

DISPOSICIONES OFICIALES

Queda enterada la Permanente de Decretos del Ministerio del Ejército, por los que se promueve al empleo de Teniente General al Excmo. señor don Mohamed Ben Mizziám Bel Kasem y se nombra Comandante General de esta Plaza al General de División don Luis Oliver Rubio.

COMISION PRIMERA

Visto el informe de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad, se acuerda: Conceder dos pasajes gratuitos hasta Málaga, importantes ciento diez pesetas, a don Manuel Martínez Gómez.

COMISION SEGUNDA

De conformidad con los informes de la Comisión de Obras, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Autorizar a don Emilio Barranco Pérez para ampliar la casa de su propiedad.

2.º—Autorizar a Hamido Ben Mohamed Kaddá para la construcción de una vivienda.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Quedar enterada de relación de las partidas del Presupuesto Ordinario de Gastos del presente año, que tiene excedidas proporcionalmente las cantidades consignadas; así como de informes de Intervención y de la Comisión de Hacienda en que se advierte a la Corporación de la obligación en que se encuentra de respetar las consignaciones que figuran en Presupuesto y ceñirse a las cantidades autorizadas para evitar posibles responsabilidades.

2.º—Establecer un concierto con don Alvaro Izquierdo Mompel, empresario de la Plaza Provisional de Toros, para el pago del Impuesto de Lujo sobre los espectáculos que celebre en la actual temporada.

3.º—Devolver a la Pesquera del Mediterráneo la cantidad de catorce mil trescientas diecisiete pesetas con cincuenta y tres céntimos, correspondientes a arbitrios satisfechos por importación de mercaderías que han sido reexportadas.

4.º—Conceder baja a don Enrique Martínez Santander en el padrón de Impuesto de Lujo.

5.º—Conceder baja en el padrón de anuncios comerciales a doña Encarnación Reguero Ortiz.

6.º—Desestimar petición de Abdelkader Ben Si Abselam Ben Buhot sobre devolución de una mercancía que se encuentra depositada en el Fielato Central.

7.º—Señalar al material de escritorio, cuyo precio por unidad sea inferior a cien pesetas, el tipo impositivo del siete por ciento ad valorem.

8.º—No exceder a exención de arbitrios solicitada por el señor Coronel del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos para la introducción de menaje de cocina con destino a las fuerzas destacadas de dicha Unidad.

9.º—Dejar sobre la Mesa y que pase a informe de la Comisión de Personal el escrito de los funcionarios de Intervención don Miguel Pérez Muñoz y don Diego Sánchez de Mora Pérez, en que solicitan una gratificación por la labor que realiza en horas extraordinarias.

COMISION CUARTA

Visto el informe de la Comisión de Personal, por unanimidad, se acuerda: Reconocer al chófer del Servicio de Bomberos Pedro Romero Pérez, que prestó servicios como aprendiz manguero en el Parque de Limpieza.

COMISION SEXTA

De conformidad con los informes de la Comisión Sexta, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Desestimar petición de permiso para la venta ambulante de bisutería, formulada por don Francisco Romero Pérez.

2.º—Conceder renovación de permiso a don Rafael García Megide para el ejercicio de la profesión de fotógrafo ambulante.

3.º—Autorizar a don José Corral Rodríguez para la sustitución de vehículo de servicio público C. E. 1486 por el C. E. 2417.

4.º—Expedir a nombre de don Luis Cordero Maldonado el permiso correspondiente al vehículo de servicio público C. E. 1116.

COMISION SEPTIMA

De conformidad con los informes de la Comisión de Abastos, por unanimidad se acuerda.

1.º—Resolver instancia de don José María Morilla, que solicitaba ampliación del contrato para la explotación de la Tabla reguladora en el sentido que, se le tolere la explotación de dicha Tabla hasta fines del mes de septiembre del año actual:

2.º—Desestimar petición de don Julio Pozo Gómez, que interesaba permiso para la venta de carne de ballena en un establecimiento de la calle Falange Española.

3.º—Desestimar petición de don Amador Torres Rabadán sobre concesión de permiso para la instalación de un quiosco de madera en la Barriada de Jadú.

4.º—Conceder permiso a doña Isabel Núñez Cuellar para la instalación de un despacho de carbón vegetal en la calle Tetuán núm. 8.

5.º—Conceder permiso a El Hach Ben Mustafá Ben Mohamed para la instalación de un puesto de frutas, verduras y carbón en su domicilio.

OFICIOS

Queda enterada la Permanente de escrito del Ilmo. señor don Fernando Córdoba Samaniego, en que agradece a la Corporación el testimonio de pesar expresado con motivo del fallecimiento de su señora madre.

También queda enterada la Permanente de escrito del Delegado de la Compañía Aucona, comunicando que la Cía. Transmediterránea ha concedido que al material que transporten los feriantes con motivo de las fiestas de Agosto se aplique la quinta categoría de cubicación.

Asimismo queda enterada de salud del Delegado de Aucona, comunicando que la Cía. Transmediterránea amplía a todo el verano el servicio doble

de Ceuta-Algeciras con el transbordador «Virgen de Africa».

También queda enterada la Permanente de escrito del doctor don José Girón Segura, Director del Sanatorio de Santa Rosalía y Beato Juan Grande, de Jerez, agradeciendo la felicitación que le fué expresada por este Ayuntamiento con motivo de haberle sido concedida la Cruz de Beneficencia por el Gobierno de la Nación.

Se dá lectura a escrito del Capellán de la Iglesia de San Ildefonso, del Príncipe, solicitando se le conceda con destino a la instalación de un Centro Obrero la vivienda que habitaba la Maestra Nacional, Acordándose, por unanimidad, pase esta petición a estudio e informe de la Comisión segunda.

Queda enterada la Permanente de escrito del Teniente Coronel Presidente del Negociado de Reclutamiento, núm. 1838, relacionado con la inserción de las relaciones de Prófugos en los periódicos locales que este año no ha podido publicar el Ayuntamiento por carecer de consignación presupuestaria.

Vistos los extractos de actas de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente durante el mes de junio, por unanimidad, se acuerda: Prestarles aprobación y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Vista nota de Secretaría, por unanimidad se acuerda: Facultar a la Alcaldía para el otorgamiento de la escritura pública correspondiente a la expropiación del edificio de la calle O'Donnell, acupado en la actualidad por la Vicaría General.

Se dá lectura a escrito del señor Comisario Director del Instituto de Enseñanza Media, comunicando que por Decreto de 22 de mayo último ha sido autorizado el Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción de viviendas destinadas al Profesorado de los Centros dependientes del Ministerio de Educación Nacional, Acordándose, pasar este escrito al señor Arquitecto Municipal.

Se dá lectura a escrito del Teniente Coronel Director del Parque de Intendencia en que ruega al Ayuntamiento que conceda autorización para que las reses vacunas de dicho Parque pasten en el Monte de Ingenieros, Acuerda, declarar que por parte de este Ayuntamiento no existe inconveniente, pero debiendo pedirse al Servicio de Montes que se señale para pastos una zona apropiada desprovista de arbolado.

Acuerda:

1. —Asignar al Auxiliar de segunda clase don Ramón de la Cruz del Río la cantidad correspondiente a la primera clase, y al Auxiliar de tercera señorita Mercedes González Carrasco la cantidad de nueve mil pesetas anuales.

2.º—Que la vacante de Auxiliar Administrativo producida sea cubierta por doña Pilar Barragán

Sanz, que tiene concedido el reingreso por la Comisión Permanente, como procedente de la situación de excedente voluntario.

Se Acuerda:

1.º—Aprobar la de operaciones de ingresos y pagos del cuarto trimestre de 1952.

2.º—Aprobar la cuenta de fondos fuera de Presupuesto del cuarto trimestre de 1952.

3.º—Aprobar la cuenta de las operaciones de ingresos y pagos del primer trimestre de 1953.

4.º—Aprobar también la cuenta de fondos fuera de Presupuesto del primer trimestre de 1953.

Aprobar la Moción del señor de la Torre y, en consecuencia, hacer constar en acta el desagrado de la Corporación por la falta de consideración señalada y que por el señor Alcalde accidental se solicite audiencia de S. E. el Alto Comisario a fin de expresarle una vez más la incondicional adhesión del Ayuntamiento y del pueblo de Ceuta, tan reconocido hacia él por la magnífica labor que viene realizando en pró del mejoramiento y prosperidad de la Ciudad en todos los órdenes.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Fernández Verdú, por unanimidad se acuerda: Hacer constar en acta la cordial felicitación del Ayuntamiento al Ilmo. señor Comisario Director del Instituto de Enseñanza Media por sus acertadas gestiones, que han cristalizado en la consecución de que los Exámenes de Grado se hayan celebrado este año en nuestra Ciudad, con el consiguiente beneficio para los estudiantes ceutíes.

También a ruego del señor Fernández Verdú, por unanimidad, se acuerda:

Oficiar a la Junta de Servicios Municipales de Tetuán, rogándole que comunique a este Ayuntamiento cuáles son en realidad las órdenes en vigor relacionadas con el aparcamiento de taxis de Ceuta en las calles de aquella Ciudad, ya que al parecer tales normas son interpretadas a veces defectuosamente por los agentes de la Policía Urbana.

Terminó la sesión a las catorce horas.

Acta de sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día once de julio de mil novecientos cincuenta y tres.

Señores: Alcalde Acctal. don Matias Calvo Pecino. Tenientes de Alcalde: don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar, don Enrique Catalán Tanco. Secretario: don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez.

En la Fidelísima Ciudad de Ceuta, a once de julio de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores de la Comisión Permanente que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión extraordinaria; y abierta la misma por el señor Alcalde accidental, don Matias Calvo Pecino, siendo las trece horas, pasó la corporación a estudiar el único asunto que figuraba en Orden del día: la adjudicación del concurso para la instalación del alumbrado de la Feria.

Por mí el Secretario, se dió lectura al acta levantada por la Mesa que presidió la apertura de Pliegos, según la cual se han presentado dos pliegos uno de don José Taylor y otro de Molina S. L. el último de los cuales ofrece cuatro variantes.

También se dió lectura al informe redactado por el Arquitecto Municipal en relación con las condiciones técnicas y artísticas de cada una de las ofertas, y de conformidad con el mismo la Permanente, por unanimidad acordó:

Adjudicar definitivamente el remate a la proposición número uno presentada por Molina S. L. quien se compromete a realizar la instalación, con arreglo a las condiciones del correspondiente Pliego, por la cantidad de setenta y cuatro mil seiscientas setenta pesetas y con arreglo al siguiente detalle: Acceso al ferial: treinta y ocho arcadas según el dibujo número dos; portada según el dibujo núm. 8 y arcadas en el Muelle cañonero Dato según el dibujo núm. nueve. Arco principal: Instalación eléctrica del arco principal con unas tres mil lámparas. Glorieta de entrada a los paseos: según el dibujo número 11 fotografía número 12, con setecientos veintidos lámparas. Paseos del Ferial: con cincuenta arcadas, según dibujo número 1, con diez mil setecientos ochenta y ocho lámparas. Sombrilla central: según fotografía número 13, con quinientas cincuenta lámparas. Caseta Municipal: según oferta número 1, con quinientas dos lámparas.

Arco monumental: montaje, prestación y retirada de materiales en catorce mil seiscientas cincuenta pesetas. Fuente luminosa: montaje, iluminación, prestación y retirada de materiales en seis mil quinientas veinte pesetas. Y además la iluminación gratuita de la Casa Consistorial y del Santuario de Nuestra Señora de Africa.

No obstante y a petición del señor Alcalde accidental, se hace constar que la Comisión Permanente estima como muy elevadas las ofertas presentadas a este concurso, que sólo se vé obligada a aceptar en razón a la premura del tiempo, ya que falta menos de un mes para el comienzo de los Festejos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Alcalde accidental levantó la sesión, siendo

las catorce horas, extendiéndose de la misma la presente acta que firmarán todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Acta de sesión ordinaria celebrada por la Permanente el día 15 de julio de 1953 a los 13 horas.

Señores: Alcalde accidental: don Matias Calvo Pecino. Tenientes de Alcalde: don José Fernández Verdú, don Lupicino de la Torre parrazar, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Amador. Secretario: don Adolfo M. Lupiani Menéndez. Interventor accidental: don Joaquín Quiroga Pérez.

DISPOSICIONES OFICIALES

Queda enterada la Permanente de orden de 30 de junio de 1953, por la que se rectifica la de 3 de marzo que resolvía, con carácter provisional, el concurso para la provisión de plazas de la plantilla del Cuerpo de Matronas de Asistencia Pública Domiciliaria.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se dá cuenta de Instancia de varios vecinos de la Avenida de Africa solicitando el restablecimiento de la parada discrecional que existía frente a la oficina de Asuntos Musulmanes, acordándose, por unanimidad, pase de nuevo este asunto a la Comisión sexta para mejor estudio.

Visto el informe emitido por la Comandancia de Marina en solicitud de don Miguel Villalba Cubillo sobre exención de arbitrios por introducción de un motor marino, por unanimidad se acuerda: Vuelva este asunto a la Comisión de Hacienda.

COMISION SEGUNDA

De conformidad con el informe de la Comisión de Cultura, por unanimidad se acuerda:

Adquirir cuatro ejemplares del Reglamento de Contratación Municipal.

COMISION CUARTA

De conformidad también con lo informado por la Comisión de Personal, por unanimidad se acuerda.

Conceder a doña Dolores Berlanga González, viuda del que fué obrero del Servicio de Limpieza don Juan Muñoz Ruiz, la pensión anual de dos mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos.

COMISION SEXTA

Vistos los informes de la Comisión, por unanimidad se acuerda:

1.º—Autorizar a doña Josefa Vivo Jordán para sustituir el coche de servicio público de turismo C.E. 1645, por el C. E. 2423.

2.º—Autorizar a don Antonio Postigo Vera y a don Máximo Sanmartín Diz para dedicar al servicio público los camiones C. E. 2420 y C. E. 1533.

COMISION SEPTIMA

De conformidad con los informes de la Comisión de Abastos, por unanimidad se acuerda:

1.º—Desestimar petición de don Antonio Fernández Pérez que interesaba le fuese adjudicado el puesto número 25 del Mercado.

2.º—Autorizar a don Pedro Jiménez Burgos para la instalación de una abacería.

3.º—Autorizar a don Emilio García Inarejo para la instalación de un despacho de pan en la calle de Jáudenes.

4.º—Desestimar petición de permiso, formulada por doña Rosario Durán Cáceres, para la instalación de un despacho de carbón en su domicilio.

5.º—Desestimar petición de la señora viuda de Sáez Jurado que interesaba permiso para la instalación de un despacho de pan en el Mercadillo de Villa Jovita.

6.º—Desestimar petición de Mohamed Ben Abdela Susi sobre concesión de permiso para instalar un despacho de pan en la calle Falangista Narvaez de la Barriada de Jadú.

OFICIOS

Se dá lectura a instancia de las meritorias del Negociado de Estadística señoritas Ana María León Isabel Borrego, María Teresa Reinoso y María Victoria Rovayo, solicitando se les conceda por partes iguales la cantidad señalada como haber a la plaza vacante de Auxiliar Administrativo, acuerda:

Tomar en consideración esta petición.

Queda enterada la Permanente de telegrama del Consejero Director del Banco de Crédito Local, señor Fariñas, comunicando que el Consejo del mismo ha autorizado la concesión a este Ayuntamiento de un crédito de diecisiete millones de pesetas, para nutrir el Presupuesto Extraordinario en tramitación. Con este motivo la Permanente, por unanimidad, acuerda:

Expresar al Consejo de Administración del Banco de Crédito Local y muy especialmente al Consejero Director señor Fariñas, el agradecimiento de la Corporación.

Prevía declaración de urgencia, por unanimidad se acuerda:

Autorizar a don Francisco Fernández Pradas para la instalación de un Teatro ambulante en la calle Beatriz de Silva.

Hacer constar en acta la felicitación del Ayuntamiento al Arquitecto autor de los Proyectos, don José Antón García, y a sus auxiliares, por el magnífico trabajo realizado en el proyecto de 500 viviendas protegidas.

Se dá lectura a escrito del Deán de la Santa Iglesia Catedral de Ceuta, comunicando que el Excelentísimo señor Obispo ha decidido que las oficinas de la Vicaría General continúen en el edificio de la calle O'Donell, objeto de la expropiación concertada con el Ayuntamiento, hasta que las Religiosas de la Inmaculada Concepción desalojen completamente el Palacio Episcopal.

Acordándose, por unanimidad, quedar enterada del escrito del señor Deán a que se hace referencia y que se prosigan los trámites del oportuno expediente a fin de llegar al desalojo del edificio de la calle O'Donell y a su posterior derribo.

Solicitar del Excmo. señor Ministro de Marina que, ya que no puede venir el «Magallanes», lo haga el «Sarmiento de Gamboa»; y en caso de que se obtenga respuesta favorable, aprovechar la ocasión para regalar un bastón de mando a su Comandante e Hijo de Ceuta don Antonio Delgado Tagle.

También queda enterada la Permanente de cartas de los Excmos. señores Generales don Mohamed Ben Mizziám Bel Kasem y don Luis Oliver Rubio, agradeciendo las felicitaciones que se les expresaron con motivo del ascenso a Teniente General y nombramiento para el cargo de Comandante General de esta Plaza, respectivamente.

Visto oficio de la Comisión de Festejos, por unanimidad se acuerda: Aprobar las tarifas y recorridos que regirán para los servicios públicos de autobuses hasta el Real de la Feria, durante los Festejos de Agosto.

Previa declaración de urgencia y vistos los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Conceder dos pasajes hasta Algeciras y un socorro de ciento veinticinco pesetas a don Manuel Galán Crespo.

2.º—Conceder pasaje hasta Algeciras y billete hasta Chiclana, importantes en total ochenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos, a doña Ana Mora Chicón.

3.º—Conceder un pasaje hasta Málaga a la esposa de don Francisco González Alba.

La Permanente, acuerda:

1.º—Que por la Guardia Municipal se establezca un servicio de un cabo y tres Guardias, que conozcan algo los idiomas inglés y francés, los cuales atenderán a los turistas orientándoles sobre el emplazamiento de hoteles, garages, servicios públicos, etc.

2.º—Instalar en la Almadraba una señal muy

visible que indique «al Puerto» y «a la Ciudad» en la dirección de la carretera de nuevo acceso, y «extrarradio de la población en la que conduce a Jadí, con objeto de evitar los frecuentes casos de error.

3.º—Solicitar del Excmo. señor Delegado del Gobernador General la cooperación de la Policía Armada con la Municipal con objeto de lograr la mejor realización de este servicio.

4.º—Interesar también de S. E. que se dé publicidad en la Prensa Local a aquellos casos en que por su Autoridad se impongan sanciones a determinadas personas en virtud de infracciones de este tipo.

5.º—Que se reintegren a sus puestos todos aquellos Guardias Municipales que prestan servicios en destinos ajenos al Ayuntamiento, con objeto de lograr que exista número suficiente para atender a los múltiples servicios que a la Policía Municipal están encomendados. En contra de este punto vota el señor Alcalde Accidental don Matías Calvo Pecino, en cuanto al reintegro a esta plantilla de Ordenanza que está destinado en la Delegación Gubernativa.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Acordándose, rogar a la Alcaldía que, haciendo uso de las facultades que la Ley le confiere, nombre a los Vigilantes Nocturnos que sean necesarios para completar la plantilla siempre que se encuentren en las condiciones establecidas.

Acordándose, por unanimidad, autorizar a la Alcaldía para ofrecer una copa de vino español a las jerarquías y algunas representaciones de los componentes del citado Campamento Nacional «Virgen de Africa».

Por último, el señor Interventor accidental solicita aclaración sobre cuantos días de sueldo ha de satisfacerse a los empleados eventuales en las liquidaciones de la paga extraordinaria que se concede con motivo del Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, Acordándose, por unanimidad, que a todo el personal que no sea de plantilla se les satisfaga esta paga extraordinaria o gratificación de acuerdo con lo determinado en la vigente legislación laboral.

Terminó la sesión a las catorce y treinta horas.

Acta de sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 22 de julio de 1953 a las 12,30 horas.

Señores: Alcalde Accidental, don Matías Calvo

Pecino; Tenientes de Alcalde, don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Amador y don Emilic Vaquer Moreno; Secretario, don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez; Interventor accidental, don Manuel Romero Córdoba.

COMISION PRIMERA

Vista propuesta de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad se acuerda:

Concederle autorización para comenzar los trabajos encaminados a repartir a los pobres inscritos en el Padrón municipal de Beneficencia, con motivo de la Festividad de Nuestra Señora de Africa.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Reconocer a don Benito Lamorena Moreno el derecho a acogerse al régimen de devolución de arbitrios.

2.º—Conceder a don Florentino Fernández Casado exención de arbitrios por introducción de aparatos y accesorios destinados a la instalación de una nueva industria de Peluquería.

3.º—Donar un poste usado a la Delegación Provincial de Auxilio Social.

4.º—Conceder a don Alfonso Fernet baja en el Padrón de Toldos y Marquesinas.

5.º—Conceder baja a los Herederos de don Odón Carrasco en el Padrón de Anuncios Comerciales.

6.º—Conceder baja a don José María Ferreiro Gómez en el Padrón de Anuncios Comerciales.

7.º—Conceder baja en el Padrón de Anuncios Comerciales a don José Gamero Reina.

8.º—Devolver a don Pedro Azcoitia Odriozola la cantidad de doscientas una pesetas con cuarenta céntimos y a Ybarrola, S. A. la de quince mil trescientas veintiocho pesetas con setenta y nueve céntimos.

9.º—Desestimar petición de don José María Morilla que interesaba devolución de arbitrios por exportación de reses.

10.—Desestimar petición de don Francisco Rojo Navas sobre devolución de arbitrios.

11.—Desestimar petición de devolución de arbitrios formulada por don Juan S. Sánchez Molinillo para la exportación de seis mil quinientos kilos de cebada.

12.—Desestimar petición de don Juan S. Sánchez Molinillo sobre devolución de arbitrios por exportación de alubias.

SECRETARIA

Se dá cuenta a continuación de doscientas doce instancias de otros tantos Funcionarios municipales, solicitando se les reconozca el derecho a consolidar las plazas que disfrutaban con arreglo a lo preceptuado por el nuevo Reglamento, acordándose, por unanimidad, quede este asunto sobre la Mesa.

OFICIOS

Queda enterada la Permanente de telegrama del Excmo. señor Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, agradeciendo el testimonio de lealtad y adhesión expresado por el Ayuntamiento con motivo del Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional.

Visto oficio del Arquitecto Municipal y diligencia de Intervención, por unanimidad se acuerda:

Devolver a don Gabriel Rocamora García la fianza depositada en la Caja Municipal para responder de la ejecución de las obras de ampliación de las oficinas de Depositaria y Obras.

Se acuerda: Facultar a la Alcaldía para la adquisición de un trofeo con destino a los Campeonatos Provinciales de Gimnasia de la Sección Femenina, que se celebrarán durante las próximas fiestas de Agosto.

Queda enterada la Permanente de escrito de la Delegación Gubernativa, transcribiendo otro del Gobierno General de las Plazas de Soberanía, en el que, a su vez, se transcribe resolución de la Dirección General de Administración Local, por el que se autoriza a este Ayuntamiento para vender directamente al Banco de España, sin necesidad del trámite de subasta, un solar de la calle de Ingenieros, con destino a la construcción de su Edificio Sucursal.

Vista nota de la Alcaldía, por unanimidad, se acuerda:

Instalar un dosel en la fachada central del Mercado para que sirva de trono en la Salve Popular que será cantada allí, al regreso de la procesión de la Imagen de Nuestra Señora de Africa, Patrona de la Ciudad, que tendrá lugar el día nueve del próximo mes de agosto.

Previa declaración de urgencia, por unanimidad se acuerda:

Autorizar a don Domingo Fernández Aglio para sustituir el coche de servicio público de turismo C. E. 2275, por el C. E. 2326.

Se dá lectura a informe del señor Depositario, quien manifiesta que la suscripción iniciada por acuerdo municipal en el año 1949, destinada a la construcción de un monumento a Agustina de Aragón, no ha sido engrosada más que por la cantidad de mil pesetas con que la encabezó el Ayuntamiento,

Acordándose, por unanimidad, que a la brevedad posible se aporten los antecedentes y acuerdos que existan relativo a esta suscripción, con objeto de que pueda la Permanente, con conocimiento de ellos, determinar si la misma ha de ser cancelada o nó.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor de la Torre, por unanimidad, se acuerda: Que en lo sucesivo se exponga en el Tablón de Anuncios un extracto comprensivo de todos los acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión Permanente.

También a petición del señor de la Torre, por unanimidad, se acuerda: Que en adelante y para ejemplaridad se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad todas las sanciones que imponga la Guardia Municipal por infracciones cometidas contra las Ordenanzas.

Terminó la sesión a las catorce horas.

Acta de sesión ordinaria celebrada por la Permanente el día 30 de julio de 1953, a las 12 horas.

Señores: Alcalde Presidente, don Vicente García Arrazola, Tenientes de Alcalde: don Matias Calvo Pecino, don José Fernández Verdú, don Enrique Reyes Becerra, don Lupicino de la Torre Parrazar, don Enrique Catalán Tanco. Secretario: don Adolfo M. Lupiani Menéndez. Interventor accidental: don Joaquín Quiroga Pérez.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se dá cuenta de instancia de don José Benoliel Rentata, solicitando exención de arbitrios por introducción de toallas y pañuelos para la tropa, se acuerda:

Que en lo sucesivo se efectúe por los introductores de telas, hilos y otros productos básicos para la confección de prendas con destino al Ejército un depósito equivalente al importe de los arbitrios, depósito que les será devuelto íntegramente, es decir sin el descuento del quince por ciento por gastos de administración, cuando dichos introductores justifiquen cumplidamente, mediante la presentación de los documentos de adjudicación y los certificados de entrega expedidos por los Cuerpos militares, que la mercancía ha sido efectivamente invertida en confecciones de estas clases. A este efecto, el Servicio de Arbitrios abrirá una libreta a cada comerciante introductor, en que se anotarán las entradas y las entregas y los saldos correspondientes. Y en cuanto

a la reclamación que ahora se trata, formulada por don José Benoliel, se resuelve en consonancia con este acuerdo y por tanto, se le devolverá íntegramente el depósito verificado cuando justifique la entrega a los Cuerpos de las mercancías amparadas.

COMISION PRIMERA

Vistos los informes de la Comisión de Beneficencia, por unanimidad se acuerda:

1.º—Aprobar propuesta para la distribución de donativos en metálico entre los pobres acogidos al Padrón municipal de Beneficencia, con motivo de la Festividad de Nuestra Patrona la Santísima Virgen de Africa.

2.º—Desestimar peticiones de pasajes gratuitos formuladas por don Alfonso Gallego y doña Amalia Luque.

COMISION TERCERA

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, por unanimidad se acuerda:

1.º—Conceder baja en el Padrón de Impuesto de Lujo a don José Moreno Moreno.

2.º—Aprobar informe de la Comisión de Hacienda por el que se dictan normas para las introducciones de géneros destinados a la confección de prendas para la tropa.

3.º—Dejar sobre la Mesa y que vuelva a estudio de la Comisión de Hacienda una instancia del Auxiliar de Abastos don Manuel de la Cruz del Río, solicitando se le abone una indemnización por haber cesado de percibir gratificación con cargo al suprimido Negociado de Abastos.

4.º—Desestimar petición de don Manuel Atencia Bourman que solicitaba la aplicación del tipo impositivo del siete por ciento en la introducción de una máquina cortadora.

5.º—Dejar sobre la Mesa escrito de don José María Borrás solicitando se le aumente la cantidad concertada con el Ayuntamiento por devoluciones de arbitrios.

6.º—Conceder exención de arbitrios para la Jefatura del Servicio de Ganadería para introducción de marchamos para cueros y pieles sangre.

7.º—Conceder exención de arbitrios a don Miguel Villalba Cubillo para la introducción de un motor marino.

8.º—Dar de alta en el Padrón de quioscos a doña Isabel Vilches Morón y de baja a la Vacuum Oil Company por el situado en el apeadero cubierto del Morro.

9.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: A don Antonio Sánchez Mula de trescientas noventa y una pesetas con sesenta y ocho cén-

timos, a don José Benoliel Bentata de doscientas sesenta y tres pesetas con setenta céntimos; de seiscientos cincuenta y dos pesetas con veintiún céntimos a don Francisco Rojo Navas; de dos mil dos pesetas con cincuenta y seis céntimos a Weil S. A.; de novecientos noventa y cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos a don Arón J. Cohen.

COMISION CUARTA

Vistos los informes de la Comisión de Personal, por unanimidad, se acuerda:

1.º—Dejar pendiente las instancias de don Francisco Arrillaga Pérez, don Juan Vivas Ferrer y don don Antonio Bernal del Canto, solicitando continuar habilitados los dos primeros, y ser habilitado a jefes de Negociado el tercero, hasta que se formulen y aprueben las plantillas de personal de este Ayuntamiento.

2.º—Dejar pendiente una moción del Presidente de la Comisión de Personal señor de la Torre, proponiendo se reconozca el tiempo de servicio que como eventuales hayan podido prestar los funcionarios municipales.

3.º—Por la misma razón dejar sobre la Mesa instancia de doña Mercedes González Carrasco, doña Manuela de Piña Quintanilla, don Manuel Muro Arquero, don Enrique Vallecillo González y don Juan Troyano Ruiz, solicitando se les reconozcan tiempo de servicio.

4.º—Conceder a doña Ines Gallardo Martín, la pensión anual de mil quinientas pesetas.

COMISION SEXTA

Se dá lectura a instancia de varios vecinos de la Barriada de San Antonio, solicitando se instale un grifo en la explanada que existe frente a la Ermita; y visto el informe de la Comisión, por unanimidad se acuerda:

Pasar esta instancia a informe del Ingeniero señor Velázquez.

SECRETARIA

Se dá lectura a escrito de don Gonzalo Llorente Aguilera, Subjefe que fué de la Policía Municipal, solicitando le sea aplicado el indulto concedido por el Gobierno de la Nación con motivo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, acordándose por unanimidad, y de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica, desestimar la aludida petición ya que este indulto se concreta estrictamente a la jurisdicción penal, en la que no encaja el procedimiento administrativo por el que fué destituido el Subjefe de la Policía Municipal señor Llorente.

OFICIOS

Se acuerda: Regalar una copa con destino al concurso de tiro al plato que se celebrará en el Rincón del Medik con motivo de la Asunción de Nuestra Señora.

Queda enterada la Permanente de escrito del Servicio de Arbitrios comunicando el fallecimiento del Vigilante de dicho Servicio don Diego García Jiménez.

También queda enterada de escrito del Ilustrísimo señor Comandante de Marina, comunicando que el transporte de guerra argentino «Bahía Thetis» llegará a Ceuta el próximo día diez de agosto en lugar del dos.

Queda enterada la Permanente a continuación de escrito del Comisario Director del Instituto agradeciendo la felicitación acordada por la Permanente por la consecución del examen de Grado en esta ciudad.

Quedar también enterada de escrito de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán, comunicando que para el aparcamiento de taxis extraños a dicha ciudad tiene designadas las calles del Cónsul Zugasti y del Paseo de las Cornisas.

También queda enterada la Permanente de resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz, por la que se aprueba el Presupuesto Extraordinario formado por este Ayuntamiento.

Visto escrito del Arquitecto Municipal, por unanimidad se acuerda:

Ratificar la designación por él mismo realizada del contratista don Rafael Pacheco Jiménez como adjudicatario de las obras de construcción de una vivienda para doña Dolores Cano Escaño.

Queda enterada después la Permanente de escrito del Director del periódico «El Día» de Tetuán comunicando que desde primero de abril ha sido dicha publicación convertida en diario de la tarde.

Visto informe de la Comisión sexta, por unanimidad se acuerda:

Señalar en dos cincuenta pesetas y una peseta el importe de los trayectos de autobuses de servicio público entre la ciudad y la Barriada de Benjú y la Playa de Benítez.

Vistos informes de Intervención y del Director del Laboratorio, por unanimidad, se acuerda: Devolver a Molina, S. L. la fianza depositada para responder del concurso de suministro de un frigorífico.

Queda enterada la Permanente de escrito de don José María Morilla Benítez, manifestando que se encuentra conforme con la rebaja de dos pesetas por kilo en cuanto a la carne de primera y segunda y de cincuenta céntimos para la de segunda con hueso.

Queda enterada la Permanente de escrito del Banco de Crédito Local de España, comunicando

que el Consejo de Administración ha aprobado el establecimiento de una operación de crédito con esta Corporación por importe de diecisiete millones de pesetas.

Se acuerda: Conceder don pasajes hasta Málaga, a don Juan Carmona Segura.

Se acuerda: Proceder a la adquisición directa de dicha balanza, marca CDPK II, Kaisers & Sivers, a «La Técnica», de Tetuán que la ofrece puesta en Ceuta y libre de gastos por la cantidad de catorce mil doscientas veinticinco pesetas, precio mucho más ventajoso que el de la otra oferta formulada con destino al Laboratorio.

PAGOS

Aprobar el pago de las facturas y recibos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se acuerda: Felicitar a la Emisora «Radio Dersa», de Tetuán, por las muy completas e interesantes informaciones que sobre nuestra Ciudad emite diariamente.

Se acuerda: Hacer constar en acta el sincero sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, ocurrido en Madrid, de don Arcadio García Arrazola, (q. e. p. d.) hermano del Ilmo. señor Alcalde.

A petición del señor Fernández Verdú, por unanimidad se acuerda: Proceder al desalojo por vía administrativa de los comerciantes señores Rivera y Morales, que ya han recibido unos locales en el mercado como compensación por los que han de desalojar en la calle de Camoens, acera derecha, afectados de expropiación por causa de utilidad pública.

Por último dió cuenta el señor Alcalde de las diversas gestiones que ha practicado en Madrid para conseguir la realización de mejoras muy importantes para la Ciudad, que afectan principalmente a viviendas, enseñanza, reducción del paro obrero y negociación de una operación crediticia para cubrir el Presupuesto Extraordinario en tramitación, acordándose, por unanimidad, prestar completa conformidad a las antes dichas gestiones y que a la brevedad posible se convoque al Pleno Municipal para adoptar importantes acuerdos derivados de las conversaciones sostenidas.

Terminó la sesión a las catorce y cuarenta y cinco horas.

218

Subasta

Conforme a acuerdo adoptado en sesión de 11 del actual, se saca a subasta las obras de reparación del Local de Aislamiento.

Admisión de pliegos, hasta las 12 horas del día 2 de julio y apertura de los mismos el día 3 a la misma hora.

Tipo de adjudicación: 51.831'67 pesetas.

Fianza provisional pesetas 1.554'95 más 7 pesetas en timbres municipales.

Informes en el Negociado tercero.

Ceuta, 22 de junio de 1954.

El Secretario General,
Adolfo M. Lupiani.

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

Anuncio

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones afectas a esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones de las mismas, los industriales a quienes interesen, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 30 del actual.

Ceuta, 15 de junio de 1954.

El Comandante Jefe,
Ilegible.

220

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Vicente García Castillo, de 26 años de edad, casado con Ana Gómez Sánchez, trapero ambulante, natural de Villar del Río (Córdoba), vecino últimamente de Hospitalet de Llobregat, en Avenida del Norte núm. 7, donde no ha sido habido, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta, dentro del término de quince días para ser constituido en prisión, decretada con esta fecha en el sumario número 232 de 1953 por abandono de familia denunciado por su esposa, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta a 18 de junio de 1954.

Enrique Fernández.

221

EDICTO

En virtud de lo acordado en sumario núm. 92 de 1954 por hurtos y robos, se cita a los que se expresará para que comparezcan en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para declarar en referido sumario que se les ofrece al que resulte perjudicado con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a dueño de un puesto de la Plaza de Abastos del Príncipe donde sustrajeron, azúcar, té, canela y un peso; a la persona a quien le sustrajeron de una casa del Tarajal un jersey y tetera; al moro al que le quitaron una cafetera que tiene un puesto en la Plaza de Abastos del Príncipe; a una mora llamada Hadú a quien se le intervino una cafetera de metal en el Barrio de la Puntilla y a una mora, junto a la mezquita de Rosales que compró dos sábanas sustraídas del Tarajal.

Ceuta 15 de junio de 1954.

El Secretario,
Enrique Fernández.

222

Juzgado Municipal de Ceuta**REQUISITORIA**

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Asnagui Asmeri, (a) «La Avioneta», hijo de Asmeri y Fatima, soltero, de 17 años, natural y vecino de Ceuta y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 479 de 1953, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 18 de junio de 1954.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 479 de 1953 que en este Juzgado se sigue contra Mohamed Ben Asnagui Asmeri (a) «La Avioneta», sobre hurto se ha acor-

dado darle traslado por término de tres días de la tasación de costas practicada en dicho juicio la cual asciende a la suma de doscientas ochenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos, apercibiéndole que si transcurre dicho término sin reclamación se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Dado en Ceuta a 18 de junio de 1954.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

223

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Asnagui Asmeri (a) La Avioneta, de diez y siete años, soltero, sin profesión determinada, hijo de Admeri y Fatima, natural y vecino de Ceuta, con domicilio en la Barriada del Príncipe (calle Angulo) y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 480 de 1953, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 18 de Junio de 1954,

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

Por la presente se le da vista al penado Mohamed Ben Asnagui Admeri, penado en el juicio de faltas número 480-953, sobre hurto, que en este Juzgado se sigue en su contra, de la tasación de costas practicada en dicho juicio y que asciende a la suma de treinta y siete pesetas con quince céntimos, por término de tres, con apercibimiento que si transcurre dicho término sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Ceuta 18 de junio de 1954.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

224

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza al conocido por El Daudi, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Muni-

cipal, sito en la calle de Canalejas, núm. 10 (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 109 de 1954, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan o la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 10 de Junio de 1954.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 109-954 que sobre lesiones se sigue en este Juzgado contra otro y el conocido por El Daudi se ha acordado darle traslado de la tasación de costas practicada en dicho juicio

por término de tres días y que ascienden por mitad, en la suma de cuarenta y tres pesetas, con quince céntimos, apercibiéndole que si en el término de tres días no formula reclamación se declarará firme y se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Dado en Ceuta a 10 de junio de 1954.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Teléfono, 799

Apartado de Correos 185

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

... DE VINOS FINOS ...

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 592

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 795

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfonos, 290 y 545 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes
Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER
MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26